

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10271 *Resolución de 15 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 89, de 19 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Molina de Segura, 15 de junio de 2022.–El Alcalde, Eliseo García Cantó.